



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 4 de diciembre de 2015.

Siendo las **14:15** horas, se reúnen en sesión extraordinaria, en primera debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GÓMEZ.

VOCALES:

D. AGUSTÍN MARTÍN CORTÉS.

D^a. ARÁNZAZU FERNÁNDEZ CASTELLÓ

D^a. JESSICA ANTOLÍN MANZANO.

D. LUIS TABOADA HERVELLA (S).

D. MIGUEL CORONADO VIDAL.

D^a. SOFÍA GARCÍA SECADES.

SECRETARIO:

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

INVITADOS:

D. JESÚS PATO BALLETEROS.

D. MIGUEL ÁNGEL ORTEGA SANZ.

ORDEN DEL DÍA

1. APERTURA SOBRE N° 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE JEFE/A DE SALA, RECEPCIÓN E INFORMACIÓN EN EL TEATRO DEL BOSQUE Y TAQUILLAS (TEATRO DEL BOSQUE, TEATRO VILLA DE MÓSTOLES, CENTRO CULTURAL VILLA DE MÓSTOLES Y CENTRO NORTE UNIVERSIDAD), PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA CONCEJALÍA DE CULTURA, FESTEJOS Y DEPORTES, DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2015-085

2. APERTURA SOBRE N° 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA (C.E.I.P.s) EN EDUCACIÓN INFANTIL 2016. EXPTE. C/047/CON/2015-089

3. LECTURA INFORME SOBRE N° 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL ALQUILER DE CARROZAS Y VEHÍCULOS PARA LA CABALGATA DE REYES A CELEBRAR EL DÍA 5 DE ENERO DE 2016. EXPTE. C/068/CON/2015-029.



1. APERTURA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE JEFE/A DE SALA, RECEPCIÓN E INFORMACIÓN EN EL TEATRO DEL BOSQUE Y TAQUILLAS (TEATRO DEL BOSQUE, TEATRO VILLA DE MÓSTOLES, CENTRO CULTURAL VILLA DE MÓSTOLES Y CENTRO NORTE UNIVERSIDAD), PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA CONCEJALÍA DE CULTURA, FESTEJOS Y DEPORTES, DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2015-085

Se informa, por el Secretario de la Mesa, que han sido admitidas **cuatro** ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario de la Mesa, procede a la lectura del informe emitido por D^a. Sofía García Secades, Responsable del Departamento de Contratación, de fecha 4 de diciembre de 2015; de la documentación administrativa entregada por las licitantes presentes en el procedimiento, cuyo resultado es el siguiente:

1.- **ARJE FORMACIÓN, S.L.U.**: Documentación COMPLETA.

2.- **ANCORA SERVICIOS CULTURALES, S.L.**: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:

- Declaración responsable del licitador indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, conforme a lo establecido en la Cláusula 13.A.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3.- **NAVALSERVICE, S.L.**: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:

- Declaración responsable contenida en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares relativa a no estar incurso en prohibiciones e incompatibilidades para contratar con la administración.
- Declaración responsable contenida en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares relativa al compromiso de contratación de trabajadores discapacitados

4.- **SIKONTROL, S.L.U.**: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:

- Documentación acreditativa de la solvencia económica y financiera correspondiente al año 2012; así como la técnica y profesional del los años 2010, 2011 y 2012, exigidas en la Cláusula 13.A.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Declaración responsable contenida en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares relativa al compromiso de contratación de trabajadores discapacitados.

Vista la documentación presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes, se **acuerda** requerir a las licitantes **ANCORA SERVICIOS CULTURALES, S.L.**, **NAVALSERVICE, S.L.** y **SIKONTROL, S.L.U.**, la documentación expresada anteriormente.

2. APERTURA SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA (C.E.I.P.s) EN EDUCACIÓN INFANTIL 2016. EXPTE. C/047/CON/2015-089

Por parte del Secretario de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Móstoles, se procede a la lectura de la Diligencia de Subsanción, suscrita por D^a. Sofía García Secades, Responsable del Departamento de Contratación, de fecha 2 de diciembre 2015, cuyo literal es el siguiente:

“Para hacer constar que dentro del plazo establecido para ello, los licitantes que a continuación se relacionan, **SUBSANAN** los requerimientos efectuados en relación al **PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA (C.E.I.P.s) EN EDUCACIÓN INFANTIL 2016**, quedando por tanto, **ADMITIDAS** al referido procedimiento:

- **HUMANUS SERVICIOS SOCIALES, S.L.U.**
- **ARASTI BARCA, S.L.”**

A continuación, por parte del Secretario de la Mesa de Contratación, se procede a la apertura del **sobre nº. 2** (oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), de las licitantes **ARCI-NATURE INTERVENCIÓN SOCIAL, S.L.U.**, **ARQUISOCIAL, KIDSCO ESCUELAS INFANTILES, S.L.**, **CLECE, S.A.**, **HUMANUS SERVICIOS SOCIALES, S.L.U.**, **ARASTI BARCA, S.L.** y **MOVIENDOFICHA, S.L.U.**; admitidas en el presente procedimiento, igualmente mencionar que la licitante **CELEMIN FORMACIÓN, S.L.**, fue excluida del procedimiento por acuerdo de la Mesa de Contratación celebrada el 26 de noviembre de 2015; procediendo a la apertura de las licitantes admitidas cuyos precios de ejecución serian los siguientes:

1. **ARCI-NATURES INTERVENCIÓN SOCIAL, S.L.U.**, el precio de ejecución que oferta es de **48.300 € + 4.830 € de IVA (cuarenta y ocho mil trescientos euros más cuatro mil ochocientos treinta euros de IVA)**.
2. **ARQUISOCIAL**, el precio de ejecución que oferta es de **53.000 € + 5.300 € de IVA (cincuenta y tres mil euros más cinco mil trescientos euros de IVA)**.
3. **KIDSCO ESCUELAS INFANTILES, S.L.**, el precio de ejecución que oferta es de **53.584. € + 5.358,40 € de IVA (cincuenta y tres mil quinientos ochenta y cuatro euros más cinco mil trescientos cincuenta y ocho euros con cuarenta céntimos de IVA)**.
4. **CLECE, S.A.**, el precio de ejecución que oferta es de **51.274,19 € + 5.127,42 € de IVA (cincuenta y un mil doscientos setenta y cuatro euros con diecinueve céntimos más cinco mil ciento veintisiete euros con cuarenta y dos céntimos de IVA)**.



5. **HUMANUS SERVICIOS SOCIALES, S.L.U.**, el precio de ejecución que oferta es de **56.065,26 € + 5.606,52 € de IVA (cincuenta y seis mil sesenta y cinco euros con veintiséis céntimos más cinco mil seiscientos seis euros con cincuenta y dos céntimos de IVA)**.
6. **ARASTI BARCA, S.L.**, el precio de ejecución que oferta es de **54.990 € + 5.499 € de IVA (cincuenta y cuatro mil novecientos noventa euros más cinco mil cuatrocientos noventa y nueve euros de IVA)**.
7. **MOVIENDOFICHA, S.L.U.**, el precio de ejecución que oferta es de **52.727,27 € + 5.272,63 € de IVA (cincuenta y dos mil setecientos veintisiete euros con veintisiete céntimos más cinco mil doscientos setenta y dos euros con sesenta y tres céntimos de IVA)**.

Los miembros presentes de la Mesa de Contratación **acuerdan**, por unanimidad, remitir las referidas ofertas a la Concejalía de Educación y Juventud para la emisión de informe.

Las presentes ofertas son publicadas en la presente acta como **ANEXO I**.

3. LECTURA INFORME SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL ALQUILER DE CARROZAS Y VEHÍCULOS PARA LA CABALGATA DE REYES A CELEBRAR EL DÍA 5 DE ENERO DE 2016. EXPTE. C/068/CON/2015-029.

Por parte del Secretario de la Mesa de Contratación, se procede a la lectura del informe de los **sobres nº. 3** (oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) suscrito el día 27 de noviembre del 2015 por D. José Arrabal Lozano, Técnico de Festejos, de las **tres** licitantes admitidas en el procedimiento de referencia, con el siguiente resultado:

EMPRESA	PUNTUACIÓN SOBRE 2	PUNTUACIÓN SOBRE 3	TOTAL
TODOELSHOW, S.L.	12	50	62
PROD. ARTÍSTICAS RÍOS, S.L.	13	37	50
ELITE PROD. Y ESPEC., S.L.	11	25,50	36,50

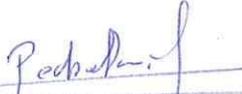
Por ello y a tenor de todo lo anteriormente expresado, el técnico que suscribe propone la adjudicación del concurso a la empresa **TODOELSHOW, S.L.** por un importe de **50.190 € + IVA** por considerarse la oferta más ventajosa para el Ayuntamiento de Móstoles...”

Los miembros presentes de la Mesa de Contratación **acuerdan, proponer** a la mercantil **TODOELSHOW, S.L.**, como adjudicataria del presente procedimiento, por un importe total del contrato de **50.190 € + 10.539,90 € de IVA** (Cincuenta mil ciento noventa euros más diez mil quinientos treinta y nueve euros con noventa céntimos de IVA).

No existiendo más intervenciones, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las **14:25 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario doy fe.


Vº.Bº. DEL PRESIDENTE
D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GÓMEZ




EL SECRETARIO
D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ



Ayuntamiento de Móstoles

ANEXO 1